

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición para la provisión de seis plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad de Medicina escolar y Paidopatía.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 216, del día 8 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria para proveer por oposición directa y libre seis plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad de Medicina escolar y Paidopatía, dotadas con el sueldo base anual de 25.750 pesetas, más quinquenios del 10 por 100 del expresado sueldo.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Velázquez, número 89), en horas de oficina, reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y timbres provinciales de igual valor, debiendo los opositores satisfacer en el momento de presentar sus instancias la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos de examen.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—3.375.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer cuatro plazas de Enfermeras psiquiátricas de la Beneficencia Provincial de Madrid.*

Aspirantes admitidos:

Calvo Soto, doña Angela.  
Mataix Ruiz, doña Asunción.

Morales Triviño, doña Antonia.  
Téllez Carrasco, doña María del Carmen.

Aspirantes excluidos por exceder de la edad exigida por las bases de la convocatoria (acuerdo de la Diputación Provincial de 22 de septiembre de 1960):

Gutiérrez Martínez, doña María del Consuelo.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—3.427.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid la que se transcribe lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Enfermero psiquiátrico de la Beneficencia Provincial de Madrid.*

Aspirantes admitidos:

Barragán Blanco, don Jesús.  
Fernández López, don José.  
Gorospé Azanza, don Ignacio.  
Pérez Vences, don Pedro.  
Rodríguez Liano, don Manuel.  
Soria Abad, don Isidro Celestino.

Aspirantes excluidos por exceder de la edad exigida por las bases de convocatoria (acuerdo de la Diputación Provincial de 22 de septiembre de 1960):

Ríos Somollinos, don Antonio.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—3.426.

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*RESOLUCION de la Jefatura Administrativa de la Academia General Militar por la que se convoca concurso para la adquisición de telas, prendas y efectos de equipo de Caballeros Cadetes.*

El próximo día 10 de noviembre, a las diez horas, en la Sala de Proyecciones y ante la Junta Económica de esta Academia, se celebrará concurso para la adquisición de telas, prendas y efectos de equipo de Caballeros Cadetes.

Pliegos de condiciones y modelo de proposición, en las oficinas del Servicio de Vestuario, a cualquier hora hábil.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica detalle de las telas, prendas y efectos a adquirir, precios límites y plazo para la presentación de muestras.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Zaragoza, 29 de septiembre de 1960.—El Comandante Jefe Administrativo.—3.425.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Jefatura Administrativa de la Academia General Militar por la que se anuncia subasta pública para adquisición de prendas y efectos para equipo de Caballeros Cadetes.*

El próximo día 31 de octubre, a las diez horas, en la Sala de Proyecciones y ante su Junta Económica, se celebrará subasta pública para adquisición de prendas y efectos para equipo de Caballeros Cadetes.

Pliegos de condiciones y modelo de proposición, en las oficinas del Servicio de Vestuario, a cualquier hora hábil.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica detalles de prendas a adquirir y precios límites.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Zaragoza, 29 de septiembre de 1960.—El Comandante Jefe Administrativo.—3.424.

\* \* \*

*RESOLUCION del Cuerpo Técnico de Intendencia por la que se anuncia subasta para adquirir madera, pintura y material de ferretería.*

Este Centro precisa adquirir madera, pintura y material de ferretería para construir una mesa y otro mobiliario.

Pliegos bases, pueden verse dicho Centro de nueve a catorce horas, días laborables.

Recepción ofertas, hasta doce horas día 25 próximo.

Anuncio, cargo a adjudicatario

Madrid, 3 de octubre de 1960.—3.378.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VIII Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón vegetal.*

A las once horas (11) del día 14 de octubre próximo se reunirá esta Junta en el Gobierno Militar de La Coruña para la adquisición por subasta de carbón vegetal, necesario en la VIII Región Militar durante la campaña invernal 1960-61, en las cantidades siguientes:

Para La Coruña, 353,86 Qm.; para El Ferrol, 381,86 Qm.; para Lugo, 163,66 Qm.; para Orense, 84,30 Qm.; para Pontevedra, 222,47 Qm.; para Santiago, 58,45 Qm., y para Vigo, 268,87 Qm.

Precio límite: 225 pesetas el Qm.  
Las ofertas se presentarán por triplicado ejemplar.  
El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 29 de septiembre de 1960.—3.407.

\* \* \*

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se hace público el prospecto de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 15 de octubre de 1960.*

Dicho sorteo ha de constar de cinco series de 60.000 billetes cada una, al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos a 25 pesetas; distribuyéndose 10.363.500 pesetas en 8.755 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas
1 de .....	1.000.000
1 de .....	500.000
1 de .....	250.000
1 de .....	50.000
10 de 15.000 .....	150.000
1.840 de 2.500 .....	4.600.000
599 de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero .....	1.497.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	247.500
99 ídem de 2.500 id., id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....	247.500
99 ídem de 2.500 id., id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero .....	247.500
2 ídem de 20.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero ...	40.000

Premios de cada serie	Pesetas
2 aproximaciones de 10.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio segundo .....	90.000
2 ídem de 6.875 id., id., para los del premio tercero .....	13.750
5.999 reintegros de 250 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero .....	1.499.750
8.755	10.363.500

Las aproximaciones, los reintegros y los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 60.000, y si éste fuese el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero correspondiere, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los dos premios restantes.—Tendrán derecho al premio de 2.500 pesetas, según queda dicho, todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero.—Igualmente tendrán derecho al reintegro del precio del billete, como ya queda expuesto, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero.—El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del Ramo.—En la propia forma se hará después un sorteo especial, para adjudicar cinco premios de 500 pesetas entre las doncellas acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.—Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos.—Al día siguiente de efectuados éstos se expondrán al público las listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del Ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán por las Administraciones en que se vendan los billetes.

Madrid, 29 de marzo de 1960.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.

*RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 13 premios mayores de cada una de las tres series del sorteo celebrado el día 5 de octubre de 1960.*

Números	Premios Pesetas	POBLACIONES		
		1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie
57585	7.500.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.
35314	3.000.000	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
42158	1.500.000	Málaga.	Málaga.	Málaga.
46476	30.000	Madrid.	Bilbao.	Bilbao.
18241	30.000	Alcoy.	Madrid.	Madrid.
17417	30.000	Valencia.	Valencia.	Valencia.
53464	30.000	Guecho (Las Arenas).	Guecho (Las Arenas).	Guecho (Las Arenas).
45729	30.000	Valencia.	Valencia.	Valencia.
24640	30.000	Castellón.	Madrid.	Reus.
21313	30.000	Madrid.	Córdoba.	Murcia.
46163	30.000	Málaga.	Málaga.	Málaga.
30416	30.000	Castejón.	Castellón.	Gijón.
38996	30.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.

Han obtenido el reintegro de 1.000 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 5. El siguiente sorteo se celebrará el día 15 de octubre de 1960. Los billetes serán de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1960.